



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 18 de diciembre de 2023
P.I.E. N° 104/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Walter Jesús Justiniano Martínez quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“Sobre el proyecto de “Diseño y Construcción de obras civiles, de las nuevas oficinas, viviendas y Punto de Inspección Aduanera (PIA) en el Municipio de Guayaramerín, del Departamento de Beni: **1.** Informe, en cuánto tiempo se realizó la construcción de este punto de Inspección Aduanera (PIA), qué empresas fueron las que realizaron las obras civiles y el diseño final. ----- **2.** Informe, a cuánto asciende el costo total de diseño y construcción de obras civiles, en bolivianos, de estas nuevas oficinas, haciendo conocer de dónde provienen los recursos económicos requeridos. ---- **3.** Informe, la modalidad de adjudicación de la construcción de las obras civiles, señalando cuál es la empresa constructora y cuál el ente fiscalizador. Adjunte documentación de respaldo. ---- **4.** Informe, si existe empresa adjudicada para la implementación del mobiliario requerido; si fuese así, señale la modalidad de adjudicación de la misma. Adjunte documentación de respaldo. ---- **5.** Informe, a cuánto asciende todo el mobiliario a usarse, solicitando haga llegar documentación de respaldo por ítems requeridos. ----- **6.** Informe, si para la atención de estas nuevas oficinas se requerirán mayor personal de apoyo, tanto en el área administrativa, como técnica, haciendo conocer si fuese, así planillas de empleados con las escalas salariales de todo el personal que se requerirá para la atención de este nuevo punto de Inspección Aduanera (PIA). Adjunte documentación de respaldo”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

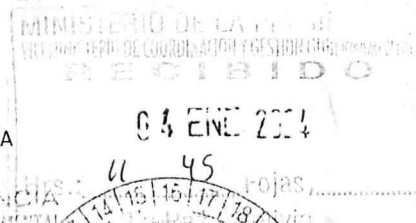
Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Julio Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



La Paz, 03 ENE. 2024
MEFP/VPT/DGAAIDC/UAD/N° 008/2024
0006

04 ENE 2024



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 104/2023-2024

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción **MP.VCGG-DGGLP N° 049 2023 H.R. 49583**, de 26 de diciembre de 2023, de la Petición de Informe Escrito – PIE N° 104/2023-2024 de fecha 18 de diciembre de 2023, enviada por la Senadora Simona Quispe Apaza, Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Al respecto, se adjunta una copia legalizada de la nota AN/PE/N/2023/4816, presentada por la Aduana Nacional (AN), mediante la cual se da respuesta a la citada petición.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.

CAMARA DE SENADORES		COMISION DE TIENRAS Y TERRITORIO, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	
RECIIBIDO			
DIA 26	MES 01	ANO 24	HORA 15:55
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES		No. FOLIOS	
		03	


Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS

CAMARA DE SENADORES		UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
RECIIBIDO			
Fojas	Hora:		
3	25 ENE 2024		17:43
N° Correlativo		Firma:	



H.R.: 2023-19801-R; 2023-20507-R
MAMG/JCMC/RCA/LTQ/Anahi Condorens
F.R.: 27/12/2023
Adj.: Lo citado Fjs. 2
C.c.: Archivo.

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO